ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	JUNIO DEL 2023		
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. CONTRATO:	6300-2022	CONTRATISTA:	FARMAPOS LTDA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	830.134.902-5
Objeto del Contrato:		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C			
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA	CEDULA DE CIUDADANIA:	79.797.724
		ASESOR COMERCIAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA	TELÉFONO:	2694909 – 8054908
		DIRECCIÓN:	CARRERA 25 No. 39A-41	CELULAR:	3108805936
		E-MAIL:	info@farmapos.com	PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera. Ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	CEDULA DE CIUDADANIA:	24.718.057
		CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
		DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000
		CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3044951728
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR	CEDULA DE CIUDADANIA:	52272090
		CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO	AREA O DEPENDENCIA:	FARMACIA
FECHA ACTA DE INICIO:	22/06/2022	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	21/08/2022	PLAZO INICIAL:	DOS MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	244.347.678	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	808			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	10/03/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18600			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	9/06/2022

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO							
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:
1	90.000.000	19/08/2022	2289	17/08/2022	26039	20/08/2022	4245010301
2	60.000.000	26/09/2022	2667	23/09/2022	30159	27/09/2022	4245010301
3	70.000.000	21/11/2022	3212	15/11/2022	35437	23/11/2022	4245010301
4	60.000.000	13/12/2022	3532	6/12/2022	40084	22/12/2022	4245010301
5	450.000.000	23/01/2023	287	19/01/2023	5066	30/01/2023	4245010301
6	3.000.000	26/05/2023	1573	23/05/2023	17200	29/05/2023	4245010301

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO					
N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	PRORROGA	40	19/08/2022	22/08/2022	30/09/2022
2	PRORROGA	2 MESES	26/09/2022	1/10/2022	30/11/2022
3	PRORROGA	1MES	21/11/2022	1/12/2022	31/12/2022
4	PRORROGA	1MES	13/12/2022	1/01/2023	31/01/2023
5	PRORROGA	59 DIAS	23/01/2023	1/02/2023	31/03/2023
6	PRORROGA	15 DIAS	24/03/2023	1/04/2023	15/04/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	JUNIO DEL 2023				
7	PRORROGA	15 DIAS	13/04/2023	16/04/2023	30/04/2023
8	PRORROGA	1 MES	24/04/2023	1/05/2023	31/05/2023
9	PRORROGA	1 MES	26/05/2023	1/06/2023	30/06/2023
10	PRORROGA	1 MES	29/06/2023	1/07/2023	31/07/2023

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	MODIFICATORIO 1	MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLAUSULA SEGUNDA EN EL SENTIDO DE EXCLUIR LOS SIGUIENTES ITEMS DEL CONTRATO: ERTAPENEM 1G POLVO LIOFILIZADO VIAL X 1ML VIAL 1 g Y POLIMIXINA B 500.000UI/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA X 1ML AMPOLLA 500000 UI DEL CONTRATO Y MODIFIAR EL PRECIO DEL SIGUIENTE ITEM: INMUNOGLOBULINA HUMANA 100 MG/ML(EQUIVALENTE A 5 G/VIAL) VIAL POR 50 ML SLN INYECTABLE	7/09/2022
2	MODIFICATORIO 2	MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLAUSULA SEGUNDA-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRESENTE CONTRATO EN EL SENTIDO DENMODIFICAR EL VALOR DE ALGUNOS ÍTEMS.	10/11/2022

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	29/06/2022	7225	4-8606	41.725.800	935.621.878	423691	28/10/2022	41.725.800
2	6/07/2022	7292	4-8618	23.210.860	912.411.018	000000000429684	1/12/2022	23.210.860
3	8/07/2022	7317	4-8639	4.984.620	907.426.398	000000000429684	1/12/2022	4.984.620
4	8/07/2022	7316	4-8642	17.052.660	890.373.738	000000000429684	1/12/2022	17.052.660
5	15/07/2022	7415	4-8700	6.956.480	883.417.258	000000000429684	1/12/2022	6.956.480
6	15/07/2022	7409	4-8701	18.544.800	864.872.458	000000000429684	1/12/2022	18.544.800
7	26/07/2022	7484	4-8750	9.692.320	855.180.138	000000000429684	1/12/2022	9.692.320
8	4/08/2022	7616	4-8932	18.544.800	836.635.338	000000000429768	5/12/2022	18.544.800
9	2/08/2022	7556	4-8944	5.538.480	831.096.858	000000000429768	5/12/2022	5.538.480
10	10/08/2022	7686	4-9036	23.859.060	807.237.798	000000000429768	5/12/2022	23.859.060
11	20/08/2022	7792	4-9173	18.544.800	788.692.998	000000000429768	5/12/2022	18.544.800
12	3/09/2022	7917	4-9240	19.938.480	768.754.518	000000000440903	17/01/2023	19.938.480
13	6/09/2022	7948	4-9269	22.710.340	746.044.178	000000000440903	17/01/2023	22.710.340
14	9/09/2022	7998	4-9356	23.181.000	722.863.178	000000000440903	17/01/2023	23.181.000
15	22/09/2022	8146	4-9462	6.252.642	716.610.536	000000000440903	17/01/2023	6.252.642
16	23/09/2022	8165	4-9469	3.221.058	713.389.478	000000000440903	17/01/2023	3.221.058
17	5/10/2022	8273	4-9551	15.979.472	697.410.006	000000000442026	3/02/2023	15.979.472
18	5/10/2022	8282	4-9550	2.290.323	695.119.683	000000000442026	3/02/2023	2.290.323
19	11/10/2022	8366	4-9644	2.989.040	692.130.643	000000000442026	3/02/2023	2.989.040
20	7/10/2022	8324	4-9588	26.905.308	665.225.335	000000000442026	3/02/2023	26.905.308
21	18/10/2022	8428	4-9698	13.671.200	651.554.135	000000000442026	3/02/2023	13.671.200
22	28/10/2022	8535	4-9739	1.894.740	649.659.395	000000000442026	3/02/2023	1.894.740
23	3/11/2022	8596	4-9779	30.289.300	619.370.095	000000000448016	8/03/2023	30.289.300
24	15/11/2022	8718	4-9805	13.240.780	606.129.315	000000000448016	8/03/2023	13.240.780
25	13/12/2022	9089	4-9977	25.057.200	581.072.115	000000000459854	24/04/2023	25.057.200

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIEÑES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		JUNIO DEL 2023						
26	7/12/2022	8999	4-9930	28.110.383	552.961.732	000000000459354	24/04/2023	28.110.383
27	19/12/2022	9181	4-10022	8.640.008	544.321.724	000000000459354	24/04/2023	8.640.008
28	11/01/2023	9244	4-10233	30.772.520	513.549.204	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
29	13/01/2023	9282	4-10243	28.241.100	485.308.104	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
30	18/01/2023	9339	4-10279	12.867.150	472.440.954	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
31	2/02/2023	9513	4-10391	43.152.562	429.288.392	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
32	6/02/2023	9554	4-10421	35.431.638	393.856.754	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
32	27/02/2023	9824	4-10625	24.361.288	369.495.466	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
33	27/02/2023	9820	4-10627	18.348.000	351.147.466	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
34	27/02/2023	9821	4-10631	4.203.450	346.944.016	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
35	3/03/2023	9890	04000000010654	29.117.400	317.826.616	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
36	10/03/2023	9973	04000000010691	3.597.805	314.228.811	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
37	14/03/2023	10016	04000000010719	6.672.000	307.556.811	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
38	16/03/2023	10057	04000000010739	30.248.022	277.308.789	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
39	18/03/2023	10085	04000000010745	139.642.338	137.666.451	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
40	12/04/2023	10323	04000000010815	8.249.250	129.417.201	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
41	12/04/2023	10330	04000000010818	26.688.000	102.729.201	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
42	17/04/2023	10416	04000000010846	15.012.000	87.717.201	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
43	20/04/2023	10477	04000000010937	61.665.319	26.051.882	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
44	25/04/2023	10543	04000000011013	10.705.281	15.346.601	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
45	11/05/2023	10790	04000000011129	8.249.250	7.097.351	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
46	19/05/2023	10934	05000000000175	549.450	6.547.901	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
TOTAL EJECUTADO:				970.799.777	6.547.901			

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	244.347.678	VALOR PAGADO:	433.025.954
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	733.000.000	SALDO POR PAGAR:	537.773.823
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	977.347.678	SALDO A REINTEGRAR:	-

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	JUNIO DEL 2023			
No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION
1	Cumplir con el objeto contractual pactadoGarantizar con sus recursos propios la prestación continua y permanente del suministro medicamentos a las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, durante el plazo de ejecución del contrato.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
2	Deberá suministrar los medicamentos que les sean solicitados por las Subredes, según las características técnicas establecidas en el "ANEXO 2. ANEXO TECNICO - CONDICIONES TECNICAS".	SI	ENTREGAS DEL 100% DE MEDICAMENTOS SOLICITADAS	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
3	Garantizar en todos los casos la reposición de los medicamentos teniendo en cuenta las solicitudes del supervisor del contrato o de quien reciba los medicamentos, sin que lo anterior genere costos adicionales para las subredes.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	NO HA SIDO REQUERIDO
4	Garantizar durante el plazo de ejecución del contrato la entrega de los medicamentos conforme solicitud en los puntos de las subredes de acuerdo con el requerimiento del supervisor.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
5	Informar periódicamente los lugares y los sitios de almacenaje y la relación del inventario de sus equipos necesarios como soporte para la administración de los medicamentos contratados, los cuales al finalizar el contrato deberá, a costo propio, retirar de las instalaciones de las Subredes Integradas de Salud Sur y Sur Occidente del Distrito Capital, el proveedor será en todo momento propietario y responsable de los medios tecnológicos y de la infraestructura necesaria para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C"	SI	NO APLICA	NINGUNO.
6	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria vigente en materia de vertimientos, residuos sólidos y peligrosos, medición y control de ruido ocupacional y ambiental, materia de agua potable, ahorro y uso eficiente de la misma y sobre la utilización de insumos biodegradables,	SI	NO APLICA	NINGUNO.
7	Entregar las recomendaciones hechas por el fabricante en relación con el procedimiento de Desnaturalización, Destrucción o Disposición Final del medicamento suministrado, si a ello hubiere lugar.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
8	Presentar las fichas técnicas de los medicamentos y protocolos documentados para la utilización de los medicamentos cuando sean requeridos por parte del supervisor del contrato.	SI CUMPLE	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACIÓN.	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
9	Presentar los protocolos de manejo clínico de medicamentos cuando así los requiera el supervisor del contrato.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
10	Entregar los medicamentos correctamente envasados y embalados de forma tal que se garantice las condiciones óptimas de calidad de estos.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
11	Garantizar que el vehículo de transporte de los medicamentos cumpla con las normas de bioseguridad requeridas y la normatividad vigente para el transporte de medicamentos, de ser necesario el supervisor del contrato podrá solicitar copia del acta de Inspección Sanitaria emitida por la Secretaría Distrital de Salud o Departamental.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
12	Cambio por vencimiento y/o vida útil de productos: Deberá entregar una manifestación expresa firmada por el representante legal en la cual se establece que la fecha de vencimiento de los medicamentos no podrán ser inferior a dos (2) años ó el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del mismo en la institución; así mismo, deberá cambiar los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con la Subredes cumplan su vigencia y/o vencimiento.	SI CUMPLE	CARTAS CON VENCIMIENTO CORTO	CARTAS CON VENCIMIENTO CORTO
13	Recepción técnica: La entrega de los medicamentos a las Subredes Integradas de servicios de Salud debe realizarse según se acuerde con el supervisor del contrato mediante recepción técnica de los mismos, donde se validará la concordancia de las cantidades, fechas de vencimiento, numero de lotes y el estado en general de los medicamentos y por lo tanto no se admiten entregas de productos por trasportadora.	SI CUMPLE	ENTREGA DE DOCUMENTOS	FACTURAS, PARAFISCALES, ORDENES DE COMPRA.
14	Recurso humano. - director técnico, el contratista deberá presentar el acta de grado, diploma, inscripción al RETHUS, tarjeta profesional del Químico Farmacéutico o Regente de farmacia en los casos que aplique de la entidad que representa, de conformidad Decreto 780 de 2016.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
15	Mantener el precio adjudicado durante el plazo del contrato sin fórmula de reajuste, es decir se obliga a mantener la oferta económica mínima durante el plazo de ejecución y prorrogas si hubiere, contado desde la firma del acta de inicio del contrato.	SI CUMPLE	ENTREGA DE DOCUMENTOS	CORREOS CON ALTERNATIVAS, MODIFICATORIOS U OTRO SI AL CONTRATO
16	Asumir los costos asociados al empaque, traslado y entrega de los medicamentos, así como la gestión y los costos generados por el trámite de nacionalización de los productos cuando a ello haya lugar.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
17	Las demás obligaciones que se requieran con ocasión a la naturaleza y objeto del contrato	SI	NO APLICA	NINGUNO.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,33%

II. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES	PARAFISCALES ADJUNTO A CADA FACTURA

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	